



Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 29 de junio de 2026, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Las altas temperaturas que se vienen registrando en la Región de Murcia están convirtiendo muchas aulas de colegios e institutos públicos en espacios incompatibles con el derecho a una educación digna y con unas condiciones mínimas de salud y seguridad para alumnado, profesorado y personal educativo.

En las últimas semanas, la comunidad educativa de numerosos municipios de la Región ha denunciado temperaturas superiores a los 30 grados en las aulas, una situación que vulnera las recomendaciones y límites establecidos en materia de prevención de riesgos laborales, que fijan los 27 grados como umbral máximo recomendado para trabajos sedentarios en espacios interiores.

Diversos sindicatos, federaciones de AMPAS y organizaciones educativas han alertado públicamente de que entre un 70% y un 80% de los centros educativos de la Región de Murcia continúan sin sistemas adecuados de climatización. Asimismo, denuncian que muchas instalaciones eléctricas son obsoletas y no soportan la potencia necesaria para instalar equipos de refrigeración, lo que evidencia años de abandono e infrafinanciación por parte del Gobierno regional.

La gravedad de la situación ha llegado hasta el punto de que la propia Consejería de Educación ha reconocido públicamente la posibilidad de suspender la actividad lectiva en determinados centros ante la ola de calor que atraviesa la Región.



Mientras tanto, numerosas AMPAS y familias están teniendo que asumir económicamente la instalación de aparatos de aire acondicionado mediante rifas, campañas solidarias o aportaciones particulares, generando una evidente desigualdad entre centros educativos y trasladando a las familias una responsabilidad que corresponde exclusivamente a la Administración regional.

En Molina de Segura esta problemática también afecta directamente a numerosos centros educativos públicos, donde alumnado y profesorado soportan temperaturas extremas en aulas mal acondicionadas, especialmente durante los meses de mayo, junio y septiembre.

Las familias, equipos docentes y comunidades educativas del municipio llevan años denunciando la falta de climatización suficiente, el deterioro de instalaciones eléctricas y la ausencia de actuaciones integrales por parte del Gobierno regional. En muchos casos, son las propias AMPAS quienes han tenido que impulsar campañas solidarias, rifas o aportaciones económicas para instalar aparatos de aire acondicionado o ventiladores, asumiendo una responsabilidad que corresponde exclusivamente a la Administración autonómica.

No podemos permitir que la calidad de las infraestructuras educativas dependa de la capacidad económica de las familias ni que existan centros de primera y de segunda según puedan o no financiar equipos de climatización. Garantizar unas condiciones térmicas dignas en las aulas es una obligación legal y moral del Gobierno regional.

La climatización de los centros escolares no puede seguir tratándose como una cuestión secundaria o aplazada curso tras curso. Hablamos de salud pública, de igualdad de oportunidades y de calidad educativa.

El cambio climático está intensificando los episodios de calor extremo y obliga a adaptar urgentemente las infraestructuras educativas. La educación pública no puede seguir soportando aulas asfixiantes mientras el Gobierno regional continúa anunciando planes sin ejecución inmediata ni soluciones reales.



La educación pública merece infraestructuras dignas y adaptadas a la realidad climática actual. No podemos normalizar que niños, niñas y docentes den clase en condiciones asfixiantes ni que las familias tengan que sustituir a las administraciones públicas financiando soluciones de emergencia.

Garantizar aulas seguras y climatizadas no es un lujo: es una obligación institucional y una cuestión de salud pública, igualdad y dignidad educativa.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Molina de Segura presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Región de Murcia y a la Consejería de Educación a ejecutar, con carácter urgente y prioritario, un Plan Integral de Climatización en todos los centros educativos públicos de Molina de Segura.

SEGUNDO.- Exigir que dicho plan contemple:

- La instalación inmediata de sistemas de climatización en todas las aulas y dependencias educativas que aún carezcan de ellos.
- La revisión y adecuación de las instalaciones eléctricas obsoletas para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.
- El mantenimiento periódico y la sustitución de los sistemas ya instalados cuando resulten insuficientes o ineficientes.
- Medidas complementarias de eficiencia energética, aislamiento térmico y sombreado de patios y edificios.

TERCERO. - Reclamar que la financiación de estas actuaciones sea asumida íntegramente por el Gobierno regional, evitando que las AMPAS y las familias tengan que sufragar actuaciones que son competencia directa de la Administración educativa.



AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA

PSOE / 
Molina de Segura

CUARTO-. Solicitar a la Consejería de Educación un calendario público y detallado de actuaciones en los centros educativos públicos de Molina de Segura, estableciendo prioridades según las condiciones térmicas y las necesidades de cada centro.

QUINTO-. Instar a la Consejería de Educación a publicar un informe actualizado sobre el estado de climatización de los centros educativos públicos de Molina de Segura, detallando actuaciones realizadas, pendientes y plazos de ejecución.

SEXTO-. Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de la Región de Murcia, a la Consejería de Educación, a las AMPAS de Molina de Segura y a las direcciones de los centros educativos del municipio.

Isabel Gadea Martínez

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Ayuntamiento de Molina de Segura